JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA.

La forma de realizar las elecciones en México ha sufrido diversos cambios debido a las reformas que ha hecho el congreso de la unión, y en este sentido desde hace algunos años, se establecieron los tribunales electorales en las entidades federativas, que son la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral, responsables de administrar la justicia electoral y vigilar el cumplimiento de las disposiciones Constitucionales y legales en la materia.

En el caso del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca, el Pleno se integra por tres magistrados electorales, somete a consideración cada una de sus resoluciones, mismas que son aprobadas por mayoría de votos en sesiones públicas.

Al ser un órgano especializado, autónomo en su funcionamiento e independiente en sus decisiones, conoce y resuelve los recursos y medios de impugnación que se interpongan respecto de las elecciones de; Gobernador del Estado, Diputadas, Diputados y Concejales de los Ayuntamientos, por los regímenes de sistema de partidos políticos y sistemas normativos indígenas; de la revocación de mandato del Gobernador del Estado; así como, de todas las demás controversias que determine la Ley del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral y de Participación Ciudadana para el Estado de Oaxaca.

En tal virtud, es mi deseo ser magistrado electoral del citado tribunal y con mi experiencia y capacidad coadyuvar a realizar y e impartir justicia pronta y expedita que permita resolver los diferentes medios de impugnación en los sistemas de partidos políticos y de los ayuntamientos que en Oaxaca, son

417 municipios que se rigen por usos y costumbres y que aproximadamente un 30% de ellos ya son materia de resoluciones por parte del Tribunal Electoral de Oaxaca, y con ello lograr una estabilidad social y política en nuestra entidad.

Lo anterior ya que durante mi trayectoria he impartido y asistido a diversos eventos organizados por el Instituto Federal Electoral, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales y diversas universidades, relacionados con la materia electoral como son: Medios de Impugnación, Procesos Electorales, Delitos Electorales, Procedimientos Sancionadores Ordinario y Especial en el ámbito federal y local y Administración de Tiempos en Radio y Televisión en Materia Electoral.

De igual forma ha cursado diversos seminarios y talleres dentro de los que destacan el noveno taller virtual del sistema de nulidades celebrado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el Procedimiento Especial Sancionador y Medios de Impugnación en Materia Electoral y el tema de Administración de Tiempos en Radio y Televisión en Materia Electoral

También el desempeño de mis diferentes cargos me ha tocado la oportunidad de elaborar los proyectos de resolución de recursos de revisión y de los procedimientos especiales sancionadores, para lo cual he cursado diversos talleres de argumentación jurídica en materia electoral.

He participado en la organización de seis procesos electorales federales en diferentes cargos dentro del Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral, y sería una gran distinción formar parte del órgano que imparte la justicia electoral en el estado de Oaxaca y con ello contribuir a que las

elecciones se realicen de manera transparente, y con ello lograr una verdadera democracia en México y desde el luego en el estado de Oaxaca, y que efectivamente las elecciones se realicen con base en los principios de certeza, legalidad, objetividad, independencia, imparcialidad y máxima publicidad, que es lo que requieren los ciudadanos y también que su voto cuente para nombrar a sus representantes y autoridades municipales y dicho voto sea defendido en los tribunales electorales.

Por ello estoy convencido que la Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión, tomará la mejor determinación respecto a la designación de las magistradas y magistrados, por ello de antemano le reitero mis agradecimientos por permitirme participar en este proceso de selección.

Respetuosamente.

Lic. Florencio Mesinas Torres.